

Una Declaración
conjunta de las Redes
Parlamentarias
Regionales:



Foro Asiático de Parlamentarios
sobre Población y Desarrollo
AFPPD



Foro de Parlamentarios Africanos
y Arabes sobre Población y
Desarrollo
FAAPPD



Grupo Parlamentario
Interamericano sobre Población y
Desarrollo
GPI



Foro Parlamentario Inter-Europeo
sobre Población y Desarrollo

También apoyado por :



Grupo Parlamentario
Multipartidario Británico
sobre VIH/SIDA
UK APPG HIV/AIDS

El Rol de las y los **PARLAMENTARIOS** en la lucha contra el **VIH/SIDA**

Una Declaración conjunta preparada para el Período Extraordinario de
Sesiones de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA,
Nueva York, 25-27 de Junio de 2001

El rol de los(as) parlamentarios(as) en el área de población y desarrollo ha sido remarcado en varias conferencias internacionales organizadas bajo el auspicio de las Naciones Unidas. En esta Sesión Especial sobre VIH/SIDA nos gustaría que dichos roles sean fortalecidos y enfatizados nuevamente.

En este sentido, la **Plataforma de Acción** de Beijing adoptada en Septiembre de 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, hace referencia a la contribución que los cuerpos legislativos pueden tener en el monitoreo y la redefinición de las prioridades políticas.

El **Programa de Acción** de Cairo adoptado en el Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) en Septiembre de 1994, recomienda en el capítulo XIII sobre Acción Nacional, la participación activa de los/as parlamentarios/as en la elaboración, implementación y evaluación de políticas y programas.

En Febrero de 1999 en La Haya, el AFPPD organizó el Foro Internacional de Parlamentarios que contó con la participación aproximada de 210 parlamentarios(as) de 103 países. En este Foro se adoptó la **Declaración de La Haya de Parlamentarios sobre la Revisión de la Puesta en Práctica del Programa de Acción de la CIPD**, que resultó en un firme compromiso de parte de los(as) parlamentarios(as) en llevar a cabo acciones prioritarias, entre otras, en las áreas de Salud y Derechos Reproductivos; Género y Población; Adolescentes, Jóvenes, Adultos Mayores y Discapacitados, incluyendo VIH/SIDA. La sección sobre la Juventud menciona el compromiso de "fiscalizar los programas de salud reproductiva prestando especial atención a cubrir las necesidades de los adolescentes, incluyendo la prevención del VIH/SIDA, el aumento de las actividades de promoción; el apoyo de la provisión de información y servicios; el establecimiento de vínculos con el movimiento de derechos humanos, ONGs y otros miembros de la sociedad civil."

En la **Tercera Cumbre de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**, llevada a cabo en Bruselas, Bélgica en Mayo de 2001, el IEPPFD organizó una Mesa Redonda de Parlamentarios de Europa y África, con el objetivo de evaluar el impacto del VIH/SIDA en el desarrollo del África Subsahariana. Dicho evento se realizó luego de un Simposio organizado conjuntamente por el FNUAP y la IPPF, donde se enfatizó todavía mas la importancia de combatir la epidemia del VIH/SIDA en dicha región.

Extractos del *Programa de Acción de Cairo sobre Población y Desarrollo*

13.3 ... Los miembros de los órganos legislativos nacionales pueden tener un importante papel que desempeñar, especialmente en la promulgación de leyes internas apropiadas para poner en práctica el presente Programa de Acción consignando los recursos financieros suficientes, asegurando la rendición de cuentas en relación con los gastos y despertando en el público conciencia sobre las cuestiones de población.

Objetivos

13.4 (b) Fomentar la participación activa de los representantes elegidos por el pueblo, en particular los miembros del parlamento, de grupos interesados, especialmente a nivel popular y de particulares en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de estrategias, políticas, planes y programas de población y desarrollo.

Medidas

13.6 Los gobiernos y parlamentarios, en colaboración con la comunidad internacional y las organizaciones no gubernamentales, deberían trazar los planes necesarios, de conformidad con los intereses y prioridades nacionales, y adoptar las medidas requeridas para determinar, evaluar, supervisar y justipreciar el progreso realizado hacia la consecución de las metas del Programa de Acción. A este respecto, debe fomentarse la participación activa del sector privado y de los investigadores.

Estamos convencidos que como representantes elegidos a través del voto popular los(as) parlamentarios(as) comprometidos(as) con la equidad de género y los derechos humanos juegan un rol clave en la lucha contra el VIH/SIDA.

Porqué es importante la inclusión de los(as) parlamentarios(as) en la *Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA*?

El rol de los(as) parlamentarios(as) es crucial en la lucha contra el VIH/SIDA y debe ser incluido en el borrador de la *Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA*, prestando especial atención a las secciones sobre liderazgo, VIH/SIDA y derechos humanos, movilización de recursos, así como también dentro de la sección sobre las actividades de seguimiento y monitoreo del progreso alcanzado. En este sentido, proponemos enmiendas específicas la Declaración arriba mencionada (ver anexo adjunto).

Los(as) parlamentarios(as) de todos los países y regiones del mundo juegan un papel específico en la lucha contra el VIH/SIDA, tanto a nivel nacional, regional como global. Algunos ejemplos donde los(as) parlamentarios(as) pueden tener impacto son los siguientes:

1. A través de la promulgación de legislación apropiada los(as) parlamentarios(as) pueden asegurar que los derechos humanos de las personas infectadas con VIH/SIDA sean respetados. Del mismo modo, dicha responsabilidad debe ser enfatizada en la sección de *"VIH/SIDA y Derechos Humanos"*.
2. El presupuesto nacional de cada país es presentado por el gobierno al parlamento. Los(as) parlamentarios(as) pueden ayudar a aumentar las partidas presupuestarias para los programas y actividades sobre VIH/SIDA, tanto a nivel domestico como en el área de desarrollo. Este importante papel debe ser también reconocido en la sección sobre *"Recursos"*.
3. Los(as) parlamentarios(as) pueden también proporcionar el mecanismo de seguimiento de "alto nivel", necesario para el progreso de sus países en el combate del VIH/SIDA. Diferentes agrupaciones especializadas de grupos parlamentarios han sido creados en muchos países tal como el Grupo Parlamentario Multipartidario Británico sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva o enfocándose en el VIH/SIDA. Estas agrupaciones multi-partidarias asisten a sus gobiernos en el proceso de monitoreo en la lucha contra el VIH/SIDA. En aquellos países donde estos no existe este tipo de grupos, los(as) parlamentarios(as), gobiernos, agencias interagenciales y ONGs deben propiciar su creación. Una mención específica acerca de estos grupos

multipartidarios puede ser hecha en la sección de *"Seguimiento- Mantener el momentum y monitoreo del progreso son esenciales"*.

Sumario y Conclusión

En síntesis, el papel que desempeñan los(as) parlamentarios(as) en la lucha contra el VIH/SIDA, desde los niveles comunitarios hasta los globales o internacionales no puede ser ignorado. Reiteramos que los(as) parlamentarios(as) comprometidos a combatir el VIH/SIDA pueden contribuir de la siguiente manera:

- Revisando leyes y decretos relevantes con el objetivo de eliminar aquellos que discriminan en contra de las personas que viven con VIH/SIDA y sus familias;
- Promulgando leyes que permitan a los gobiernos la formular e implementar políticas y programas que mejoren la vida de millones de mujeres, hombres, adolescentes y niños que sufren del VIH/SIDA y que protejan a otros que no están infectados todavía por el virus de VIH;

- Movilizando los recursos necesarios para combatir la crisis de VIH/SIDA a nivel nacional e internacional;
- Trabajando con los grupos de la sociedad civil para sensibilizar a la opinión pública acerca del VIH/SIDA y generar el apoyo necesario para combatir la epidemia;
- Educando al electorado sobre el devastador impacto socioeconómico y demográfico del VIH/SIDA;
- Monitoreando el cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos en conferencias internacionales en el área de población, desarrollo y VIH/SIDA;

Por todo ello, la **Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA** del Período Extraordinario de Sesiones de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA debe reconocer a *los(as) parlamentarios(as)* un rol más fuerte y proactivo en el combate contra el VIH/SIDA.

E-mail: wrightsj@parliament.uk

AFPPD

Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo

Chair: Yoshio Yatsu, MP (Japón)

Secretariado: Shiv Khare

Phyathai Plaza Building, Phyathai Road

Bangkok 10400, Thailand

Tel: 66 2 219 2903/ 4

Fax: 66 2 219 2905

E-mail: skhare@inet.co.th Web: www.afppd.org

FAAPPD

Foro de Parlamentarios Africanos y Arabes sobre Población y Desarrollo

Chair: Hon. Moustapha Kâ, MP (Senegal)

Secretariado: Joseph Odua Atiku

Immeuble Boissier Palum Senghor

28 Avenue Léopold Sédar Senghor, 2ieme étage

B.P. 6354, Dakar – Etoile, Sénégal

Tel: 221 823 22 03

Fax: 221 849 48 73

E-mail: faappd@sentoo.sn

Grupo Parlamentario Multipartidario Británico sobre VIH/SIDA

UK APPG HIV/AIDS

Chair: Neil Gerrard, MP

Secretariado: Simon Wright

House of Commons

London SW1A 0AA, United Kingdom

Tel: 44 207 219 69 16

Fax: 44 207 219 00 72

IAPG

Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo

Chair: Hon. Billie Miller, MP (Barbados)

Secretariado: Hernan Sanhueza / Carla Rivera-Avni

120 Wall Street, 9th Fl.

New York, NY 10005

Tel: 1 (212) 214-0241

Fax: 1 (212) 248-4221

E-mail: crivera@ippfwhr.org

IEPPFD

Foro Parlamentario Inter-Europeo sobre Población y Desarrollo

Chair: Marjatta Vehkaoja, MP (Finlandia)

Secretariado: Neil Datta

146 Rue Royale

1000 Brussels, Belgium

Tel: 32 2 250 09 64

Fax: 32 2 250 09 67

E-mail: info@europarolyvoices.org Web:

www.eurparolyvoices.org

Para más información durante la Sesión Especial sobre VIH/SIDA en Nueva York 25 al 27 de Junio de 2001

Contactar a: Carla Rivera-Avni

Tel: 1 (212) 214-0241

Fax: 1 (212) 248-4221

E-mail: crivera@ippfwhr.org

Anexo – Enmiendas propuestas al borrador de la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA:

1. Liderazgo

La Segunda oración debe decir:

“El liderazgo de los gobiernos debe ser complementado por el liderazgo de los representantes oficiales elegidos de los partidos de gobierno y de la oposición, del sector privado y la sociedad civil”.

En la sección “A nivel nacional”, la primera oración debe decir:

Para el 2003, asegurar el desarrollo y la implementación de estrategias y planes de financiamiento multisectoriales para el combate del VIH/SIDA que: combatan la epidemia en términos concretos; confronten el estigma, el silencio y la negación; **y construyan un consenso multipartidario entre representantes popularmente elegidos;**

En la sección “A nivel regional y subregional” se agregaría un nuevo párrafo que debe decir:

Apoyar las redes parlamentarias regionales para que tomen un rol de liderazgo en la formulación y revisión de la legislación y de recursos comprometidos”

En la sección “A nivel global” se agregaría un Nuevo párrafo que debe decir:

Apoyar la capacidad de liderazgo y una mayor coordinación de las redes parlamentarias regionales y su colaboración y asociación con el sistema de Naciones Unidas y la sociedad civil.

2. VIH/SIDA y Derechos Humanos

Agregar Nuevo párrafo después del primer párrafo que debe decir:

Apoyar los esfuerzos para incrementar la conciencia de los parlamentarios sobre su responsabilidad en la revisión y la promulgación legislación apropiada que elimine las provisiones discriminatorias y que proteja los derechos humanos.

3. Recursos

Agregar un nuevo párrafo después del tercer párrafo:

Asignar a los(as) parlamentarios(as) el rol de monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos de sus países para la asignación de recursos sobre VIH/SIDA, tanto en el contexto nacional como en el de las políticas de desarrollo.

4. Seguimiento – Mantener el momentum y monitorear el progreso

En la sección “A nivel nacional” la primera línea debe decir:

Conducir revisiones periódicas sobre el progreso obtenido en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, **a través de las estructuras y cuerpos parlamentarios multipartidarios existentes, y**

Agregar una nueva oración que debe decir:

En aquellos países en los cuales estas estructuras parlamentarias multipartidarias no existan, los(as) parlamentarios(as), gobiernos, agencias de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales deben alentar su creación.

En la Sección “A nivel regional y sub-regional” agregar un Nuevo párrafo como sigue:

Apoyar los encuentros regionales de parlamentarios(as) para la revisión periódica del progreso logrado en el cumplimiento del compromisos adquirido en esta Declaración, y esto particularmente en las regiones más afectadas por el VIH/SIDA, y en aquellos países donde la epidemia se encuentra en proceso de rápida expansión.

En la Sección “A nivel global” agregar nuevo párrafo como sigue:

Apoyar las iniciativas de redes parlamentarias regionales y su colaboración y asociación con el sistema de Naciones Unidas y la sociedad civil.